

J. de Mariano Ospina.

FAES

Archivo

f. 85

Panama, 18. de Dic. 1842.

Mi muy querido amigo: por el pailebot de guerra "Buenos", procedente del puerto de la Buenav.^a, recibí sus gratas i deseada de 25. de octubre, despues de haber estado privado de sus cartas hacia ya algun tiempo. — Conforme á la indicacion que U. me hace voi á nombrar la comision que debe reconocer los trabajos que dice el Sr. Joly de Laubi se han practicado por este Istmo para facilitar la comunicacion entre los dos Océanos. Tales trabajos solo existen en la imaginacion de aquel Tenor que se ha ido ya por la isla de Guadalupe, desando aqui de recomendado á un francés llamado Alfonso Monel.

Respecto de la relacion que U. me pide acerca del tiempo que ordinariamente gasta un buque de Panamá á Buenav.^a, i viceversa; U. sabe que los viajes por mar, cuando no se hacen en buques de vapor, estan siempre sujetos á las contingencias de los vientos, i que por lo mismo la direccion i fuerza de estos son las que influyen en que los primeros sean pronto ó dilatados. — A veces se gastan tres ó cuatro dias en ir de aqui á Bue-

naventura: otras ocho ó diez i quince i veinte, i
vice-versa. — Cuando fui por primera vez á Bo-
gota se emplearon quince dias de este puerto
al de la Buena Ventura. — Hei, sin embargo, una
regla que puede servir ~~de~~ bastante en el parti-
cular. En la estacion del verano predominan en
estos mares los vientos del norte, i entonces se
hace un buen viaje ^{— aquí á} de ~~la~~ Buena ~~V.~~ ^{— aquí}; en
la del invierno los vientos reinantes son de
ordinario el Sur i el Sur-Oeste, que son fa-
vorables p. venir de ~~de~~ ^{— aquí} la Buena ~~V.~~ La
estacion del verano empieza desde mediados del
presente mes i llega hasta el de mayo: lo de-
mas del año es de invierno. — La regla q. he
establecido no es invariable, pues muchas veces
replan los vientos del Sur en el verano i los
del norte en la estacion contraria. La naturale-
za en esto, como en la mayor parte de sus fenóme-
nos, parece que se complace en burlarse de las
observaciones de los hombres. — Deseo que cuan-
to antes dispongan Ustedes la traslacion del es-
tablecim.º de trabajos forzados. Aquí hai ocupacion
que dar á los forzados, que sean, además, invigila-
dos p.º el Gobernador. Mientras el establecimiento per-

manera en Chagres no puede haber orden ni regularidad en él. — Llegó mi nomenclator por el último correo que vino por la vía de Cartagena, i doi anticipadamente a V. las gracias por la parte que en este negocio ha tenido. Persisto en mi resolución de no admitir el destino, i probablemente en el correo venidero seguirá mi renuncia. Las cosas que encuentran ya en Panamá en tal pie que considero innecesaria mi permanencia aquí. Mi salud, mis afectos, mis intereses me llaman a Bogotá: todo esto lo pospuse cuando se trató de mi venida, por que en las circunstancias que este tuvo lugar creí que era un deber más verificable. — La prov. goza al presente de perfecta tranquilidad bajo la protección de las leyes: parece que en ella no hai temores p.^a lo futuro, i el Gob.^o ha vuelto su confianza a algunos de los sujetos de aquí que no solo la merecían, sino que se habian hecho acreedores a un castigo por su complicación en los acontecimientos pasados. — Con esta política conciliadora la escena ha variado, i yo veo muchas personas que pueden encargarse de la Gob.^a, que no hubiera sido prudente conferir en otras circunstancias sino a sujetos muy acreditados; es decir, a individuos que no hubieran estado contaminados con

la marcha de la sección general que hubo en la Re-
pública, ni con la de la especial que existió en
esta provincia i en la de Veraguas, i cuyos principa-
les actores no sé si han dado suficientes mues-
tras de arrepentimiento. — Deseo, pues, con ansia res-
tituirme al lado de mi esposa i de mis amigos,
entre los cuales ocupa U. un lugar preeminente.
Tengo necesidad de hablar largamente con U.: con
U. que conoce perfectamente la situación del país,
i que no se alucina con vanas protestas. — Mi viaje
a Panamá me ha proporcionado el conocimiento de las
personas que aquí parece que son las que mas signi-
ficar, i puede ser que las incriminación que a U.
haga sean p. algo. — Llegado del teatro en que
me encuentro ahora, mis informes acerca de las perso-
nas i las cosas de esta prov.ª no podrían nunca
ser tilados de parciales — por que i qué otro in-
terés, que no sea un interés patriótico, podría mo-
verme a darlos? — Por otra parte, mi querido
amigo: una Gobernación es en el día una verdadera
cama de tormento p.ª el hombre honrado que
desea que todo marche bien en los diversos
ramos de la administración pública. No lo es —

privilegio público: no hai cooperacion p.^a nada en-
tre estas gentes que no quieren dar un solo pa-
so sin la esperanza i el aliciente de una remunera-
cion pecuniaria. - U. no puede imaginarse lo
q.^e yo sufro al ver q.^e nada puedo hacer
por la existencia que encuentro en la inercia de
mis queridos compatriotas. = En manos de U. voi
a poner el negocio de la adquisicion de mi renuncia,
i de mi consiguiente regreso a Bogotá. Espero q.^e
el Gob.^o tendrá la bondad de mandarme pagar la
parte de los sueldos involutos que he devengado co-
mo Gob.^o de esta prov.^{ia} p.^a tener con que em-
prender mi viaje a la capital. Nunca tengo un
real sobrante, por que lo poco que percibo aquí
de mi sueldo apenas me basta p.^a comer en
este pais, pobre i caro á la vez. No dudo, pues, q.^e
U. influirá en que de lo que he ganado se me pro-
porcionen arbitrios p.^a poder efectuar mi regreso, so-
bre cuyo particular irá una representacion con mi
renuncia. = Se asegura que en el puerto de
Buenav.^a está detenido, por falta de buque que lo
conduzca a este, un correo de Bogotá en q.^e vienen

Varios nombramientos p.^a los destinos de hac.^a de la pro-
v.^a — El "Bucaro" fué enviado á principios de esta se-
mana á perseguir un contrabando que se ha tenido
puentes presunción que iba á ser hecho en el canto
de Nata, de esta prov.^a, ó en el ^{punto} del Montijo de la
de Veraguas. No sé cuando podrá venir aquel buque,
i lo cierto por que quizá va á detenerse mucho
el correo que está en Buenav. — Le me ha agra-
cido, refiriéndome á una carta del Consejo de
Estado Valladino, que don M.^o Borsenena viene
nombrado p.^a la Gov.^a de hacienda. Nada dice
del nombramiento de este Gov.^a, ni se manifiesta
ni á M.^o que me ha sido muy sensible que
hayan dejado sin colocación al tesorero Sr. Juan
de la Cruz Perez, hombre honrado, patriota de
conazon i amigo siempre decidido i sincero del
Gov.^a — El Sr. Perez ha sido uno de los pocos que
en esta prov.^a ha pertenecido siempre á la buena
causa, i por esta razon fué perseguido de mu-
te por M.^o Borsenena i compania en la época
en q.^a ~~esta~~ prov.^a era gobernada por magistrados
desleales: ¡ Con qué sentimiento, con qué dolor no re-

há el ocupado su puesto por uno de los
que lo perseguían con mas encarnamiento p.^a su fir-
me i incontrastable adhesión al Gob.^o !..... =

Repito a V. que es preciso q. vayan pensando en el
que debo recomendarle. Si he de hablar a V. con
franquicia me permitire decirle que el Gob.^o de Pan-
amá debe venir de fuera, i en caso de poner los
ojos en alguno de aquí el mas aparente por su
honradés, la firmeza de su carácter i su adhesión
bien pronunciada en favor del Gob.^o es el mismo
Sr. Juan de la Cruz Penes, de quien hablé ari-
ba. Ustedes pueden contar siempre con la fide-
lidad del Sr. Penes; p.^a no me atrevo a asegurar
otro tanto de los demas sujetos notables de aquí,
inclusive los que mas recomiendo i honro mas
alante de mis opiniones ministeriales. — De
acuerdo estoy con V. en cuanto a la naturaleza de la
par de que goza la Nueva Granada: este paises
en efecto, como con mucha propiedad le calificas
V. "una par hispano-americana." No sé si me
engano, p.^a me parece que veo reuniéndose ya los
elementos p.^a una nueva revolución, quizá de con-
secuencias mas funestas que la pasada. — Los facciosos, mi
buen amigo, siempre tendrán facciosos por mas que

nos empeñemos en hacerlos unos hombres honrados. ¡Cuanto
celebraría yo que todos los hombres públicos vieran las
cosas con la claridad que V. las ve! — Este sería el
único medio ^{de conjurar} ~~de~~ la tempestad que va á formarse
tarde ó temprano sobre nuestras caberas. — El
correo que tras mi nombramiento condujo también la res-
olución reinscribiendo en la lista militares al Sr.
Francisco Picon. Yo no sé con qué acto positivo
y notorio haya este Señor cooperado eficazmen-
te al sostenimiento del orden constitucional y
á la destrucción de las facciones, y si sé, por
el contrario, que fue uno de los mas encarniza-
dos enemigos que el Gob.^o tuvo en este pro-
v.^o y q.^{ue} si no obró en contra del fin por
q.^{ue} no se le presentó ocasión p.^{ara} hacerlo. Si
al art.^o 3.^o del decreto legislativo de 27 de
abril de 1845 se le da alguna elasticidad, yo
celebraría que fuese en favor de Tomas Herre-
ra, quien si cooperó de un modo positivo y
eficaz á q.^{ue} esta prov.^o volviera á res-
tornar al Gob.^o Supremo nacional. ==

Quiero V. presentar mis sinceros y
afectuosos recuerdos á nuestro respetado amigo
el Sr. Presidente, y á los Sres. Vicepresidentes,

3.^o

Amoroso, Cuerdo, i Acuerdo. — Cuando escriba a
Pastor sinvarle V. darle mil memoria de
mi parte. — Deseo saber si ha traído V.
a Bogotá a su Sra. esposa, a quien es-
pero presente V. mis respetos. — Lea V.
esta carta, i despues de imponerse de su
contenido, que debe V. considerar como una
espontanea i sincera efusion de amistad,
compale V. — Con ningun otro podria yo
tener la confianza que con V. — Senia ne-
cesidad de un desahogo i lo he hecho con
V., mi querido amigo, por que creo que
tenemos las mismas ideas: con nadie, i me-
nos con los de aqui, habria usado del len-
guaje franco de que me he valido, por que
mi lealtad al Gob.^o me lleva hasta elogiar
i defender aquello mismo en que creo se
ha extraviado. — Solo me resta, p.^a ter-
minar esta carta, robado lugar, hacer los
mas positivos votos por la salud i bienestar
de V., i repetirle que es su amigo

de corazon, q. desea volver a ver
cuanto antes

Miguel Olvera



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

EVES